



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión de Ciencia y Tecnología

PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA SOLICITA A LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA SU AUTORIZACIÓN PARA QUE EN UNA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE OCTUBRE DE 2013 SE HAGA ENTREGA DE UN RECONOCIMIENTO PÚBLICO A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE SU 80 ANIVERSARIO, A CARGO DE LA COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

La Mesa Directiva de la Comisión de Ciencia y Tecnología de la LXII Legislatura, con fundamento en el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, nos permitimos someter a consideración de esta Junta de Coordinación Política, la siguiente proposición como punto de acuerdo, con base en la siguiente:

Exposición de motivos:

El 25 de febrero del presente año, formalmente dieron inicio los festejos para conmemorar el 80 aniversario de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

La Universidad Autónoma de Nuevo León es la tercera universidad más grande de México y la institución pública de educación superior más importante y con la mayor oferta académica del noreste del país.

Actualmente cuenta con alrededor de 153 mil estudiantes, que son atendidos por 6 mil 394 docentes. Tiene presencia en todo el estado de Nuevo León y entre sus sedes se destacan siete campus universitarios: Ciudad Universitaria, Ciencias de la Salud, Mederos, Marín, Ciencias Agropecuarias, Sabinas Hidalgo y Linares.

La UANL cuenta con 37 centros de investigación, donde trabajan cientos de investigadores (532 reconocidos en el Sistema Nacional de Investigadores). Tiene 84 bibliotecas, donde se resguardan 2 millones 238 mil volúmenes de consulta.

La UANL es una institución de carácter público, comprometida con la sociedad y tiene como misión la formación de bachilleres, técnicos, profesionales, maestros universitarios e investigadores capaces de desempeñarse eficientemente en la sociedad del conocimiento; poseedores de un amplio sentido de la vida y con plena conciencia de la situación regional, nacional y mundial; que aplican principios y valores universitarios, se comprometen con el desarrollo sustentable, económico, científico, tecnológico y cultural de la humanidad; son innovadores y competitivos, logran su desarrollo personal y contribuyen al progreso del país en el contexto internacional.

Genera conocimiento social, científico y humanista como una actividad que permite dar atención oportuna a las diversas problemáticas de la sociedad en su conjunto, así como asegurar y mejorar permanentemente la calidad de la formación universitaria. Extiende los beneficios de la formación universitaria, fomenta la creación artística en sus diversas formas de expresión, hace participe a la comunidad de este tipo de actividades y contribuye a la preservación del patrimonio y del acervo cultural nacional y universal.

Por lo anteriormente expuesto, sometemos a la consideración de esta junta de coordinación política el siguiente:

Recibí
Deiussé
Cervantes
23/sep/13. 12:53

POD. LEGISLATIVO
FEDERAL
SECRETARÍA DE
ESTADOS



COMISION DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

LXII LEGISLATURA
CAMARA DE DIPUTADOS

Punto de Acuerdo

Primero. Se solicita respetuosamente a la Junta de Coordinación Política para que en sesión ordinaria, del mes de octubre, se haga un reconocimiento público a la Universidad Autónoma de de Nuevo León con motivo de la celebración de su 80 aniversario de actividades académicas, de investigación y de formación científica y tecnológica.

Segundo. Se solicita asimismo respetuosamente a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados a fin de que notifique y realice la invitación correspondiente al Dr. Jesús Ancer Rodríguez, Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León, para que nos honre con su presencia en dicha sesión.

Dado en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados, a los 19 días del mes de septiembre de 2013.

Dip. Rubén Benjamín Félix Hays
Presidente

Dip. Trazema González Martínez Olivares
Secretaria

Dip. Juan Pablo Adame Alemán
Secretario

Dip. Teresita de Jesús Borges Pasos
Secretaria

Dip. Mónica García de la Fuente
Secretaria

Dip. Alejandro Rangel Segovia
Secretario

Dip. Marco Alonso Vela Reyes
Secretario

Dip. Luis Miguel Ramírez Romero
Secretario

Dip. Andrés Eloy Martínez Rojas
Secretario